

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35314
<b>Nombre</b>	Psicopatología aplicada a la Logopedia
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	4.5
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1203 - Grado de Logopedia	44 - Psicopatología aplicada a la Logopedia	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
RONCERO SANCHIS, MARIA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

**RESUMEN**

La asignatura de psicopatología aplicada a la logopedia es una materia optativa que se imparte en cuarto curso de grado. Sus 4,5 créditos tienen un carácter teórico-práctico.

Esta asignatura tiene un carácter introductorio y su objetivo fundamental es que el profesional de la logopedia conozca las características fundamentales de los cuadros clínicos presentes en aquellas personas diagnosticadas con un trastorno psicopatológico y que presentan alteraciones del lenguaje. A su vez, estos conocimientos básicos permitirán al logopeda identificar y derivar al profesional de la psicología aquellos problemas psicológicos que pueden estar asociados a las alteraciones del lenguaje. Con este objetivo se pretende concienciar de la necesidad de una aproximación multidisciplinar e integral al estudio de las personas con problemas del lenguaje, y facilitar la comunicación y colaboración entre los profesionales de la salud implicados en este proceso.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Haber superado la materia Evaluación Psicológica.

## COMPETENCIAS

### 1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
- Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.



- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.
- Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.
- Realizar interconsultas y derivaciones a otros profesionales de la salud y la educación.
- Conocer las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.
- Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional
- Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria
- Adaptar su actuación a la etapa infantil

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar las alteraciones lingüísticas propias de los hablantes con cuadros clínicos psicopatológicos.

Identificar las alteraciones del lenguaje propias en personas con trastornos psicopatológicos en niños/as y adultos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción a los trastornos de ansiedad.

Caracterización clínica; trastornos lingüísticos propios de los hablantes con trastornos de ansiedad.

### 2. Introducción a los trastornos del estado de ánimo.

Caracterización clínica; trastornos lingüísticos propios de los hablantes con trastornos del estado de ánimo.

### 3. Introducción a los trastornos relacionados con traumas y estresores.

Caracterización clínica; trastornos lingüísticos propios de los hablantes con trastornos relacionados con traumas y estresores.

### 4. Introducción a los trastornos somatoformes y disociativos.

Caracterización clínica; trastornos lingüísticos propios de los hablantes con trastornos de los trastornos somatoformes y disociativos.

**5. Introducción a los trastornos relacionados con el espectro esquizofrénico.**

Caracterización clínica; trastornos lingüísticos propios de los hablantes con trastornos del espectro esquizofrénico.

**6. Introducción a los Trastornos de la personalidad.**

Caracterización clínica; trastornos lingüísticos propios de los hablantes con trastornos de la personalidad.

**7. Introducción a los Trastornos de la infancia y adolescencia; delirium, demencia, amnesias y otros trastornos cognoscitivos.**

Caracterización clínica; trastornos lingüísticos propios de los trastornos de la infancia y adolescencia; delirium, demencia, amnesias y otros trastornos cognoscitivos.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	27,50	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,50</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Clases Presenciales (teóricas y prácticas).

Preparación de trabajos individuales, estudio de los casos, elaboración de informes y realización de otras actividades prácticas.

Tutorías programadas individuales y grupales: Comunicación fluida y continua.

Estudio, preparación y realización de exámenes.



## EVALUACIÓN

- (1) Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas (70%).
- (2) Presentación escrita de informe/s, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problemas y manejo de pruebas diagnósticas (20%).
- (3) Participación activa en las actividades de clase, seminarios y talleres, participación en tareas de investigación, y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje (10%).

## REQUISITOS MÍNIMOS

Para superar la asignatura en 1ª o 2ª convocatoria, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- (1) Superar el examen, alcanzando un mínimo del 50% en el examen (mínimo 3,5 sobre 7). Se podrá recuperar el examen en 2ª convocatoria.
- (2) Realizar y superar los informes, trabajos, casos clínicos, resolución de problemas, y manejo de pruebas diagnósticas, alcanzando mínimo un 50% en el global de las actividades propuestas por el profesor (mínimo 1 sobre 2). Se podrá recuperar en la segunda convocatoria.
- (3) Las actividades de clase, presentaciones orales, seminarios, talleres, participación en tareas de investigación, y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje, dada su propia naturaleza, no se podrán recuperar ni en 1ª ni en 2ª convocatoria. No se requerirá superar este apartado con una puntuación mínima.

El alumno debe superar con una calificación de 5 sobre 10 sumando el conjunto de los tres apartados de evaluación: prueba escrita, informes y actividades de clase, siendo necesario superar el 50% de la calificación tanto en la prueba escrita como en los informes o trabajos propuestos.

La mención de matrícula de Honor seguirá lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV. El procedimiento a seguir en caso de empate en la calificación, lo establecerá el profesorado en cada momento, avisando al alumnado afectado, tratándose de una prueba de tipo escrito u oral en la que se valorarán los contenidos de la asignatura.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020):

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



## REFERENCIAS

### Básicas

- Belloch, A., Sandin, B., y Ramos, F. (2020). Manual de psicopatología. Vol. I. Madrid: McGraw Hill
- Belloch, A., Sandin, B., y Ramos, F. (2020). Manual de psicopatología. Vol. II. Madrid: McGraw Hill
- American Psychiatric Association [APA] (2014). DSM-5. Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

### Complementarias

- Organización Mundial de la Salud (2011). Clasificación Internacional de Enfermedades- CIE-10. <http://www.who.int/publications/es/>
- Rodríguez Testal, J. F., y Mesa Cid, P.J. (Coord.). (2011). Manual de Psicopatología Clínica. Madrid: Pirámide